

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 09 de junio de 2015

N° de Causa	N° del Rol Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num. de Providencias dicitadas
1	1.740	Mil steicientos cuarenta	A. G de Tripulantes Desplazados del Sector Industrial de Coquimbo		1) una
2	1.781	Mil steicientos ochenta y uno	Vicky Salinas Contreras	Junta de Vecinos N°28 Nueva Talcauna, Vicuña	1) una
3	1.810	Mil ochocientos diez	Fresia Ines Gaete Rubilar	Comité de Agua Poptable Población El Esfuerzo de Pichidangui	1) una
4	1.822	Mil ochocientos veintidos	A. G de Crianceros de Ganado Menor de la Comuna de Illapel		1) una
5	1.830	Mil ochocientos treinta	A. G de Artesanas Solares de Villaseca.		1) una
6	1.831	Mil ochocientos treinta y uno	A. G Minera de la Higuera		1) una
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Certifico que el presente estado contiene seis
Líneas escritas y que la última lleva el número... seis

ASJC.

SECRETARIO RELATOR



Seillo del secretario